

1 **Guía de Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos de Uso Humano**

2
3 **ANEXO 6**

4
5 **SISTEMAS INFORMATIZADOS**

6
7 **Principio**

8
9 Este anexo aplica a todas las formas de sistemas informatizados usados como parte de las
10 actividades reguladas por las BPF.

11
12 Un sistema informatizado es un set de componentes de software y hardware que juntos satisfacen
13 ciertas funcionalidades. La aplicación debe validarse; la infraestructura informatizada (IT) debe
14 calificarse.

15
16 Cuando un sistema informatizado reemplace una operación manual, no debe ser en detrimento de la
17 calidad del producto, control del proceso o garantía de calidad. No debe haber un incremento del
18 riesgo total del proceso.

19
20 Las actividades relacionadas deberían seguir los lineamientos internacionales de *GAMP®5: A Risk-*
21 *based Approach to Compliant GxP Computerized Systems* u otras similares actualizadas con
22 requerimientos similares o superiores.

23
24 **General**

25
26 **1. Gestión de riesgos**

27
28 **1.1** La gestión de riesgos debe aplicarse durante el ciclo de vida del sistema informatizado teniendo
29 en cuenta la seguridad del paciente, la integridad de datos y la calidad del producto. Como parte del
30 sistema de gestión de riesgos, las decisiones sobre la extensión de la validación y de los controles de
31 la integridad de datos deben basarse en una evaluación de riesgos del sistema informatizado
32 justificada y documentada.

33
34 **2. Personal**

35
36 **2.1** Debe existir una cooperación estrecha entre todo el personal relevante entre los que se
37 encuentra el propietario del proceso (*process owner*), el propietario del sistema (*system owner*), las
38 Personas Cualificadas e informática (IT). Todo el personal debe disponer de la cualificación
39 apropiada, el nivel de acceso y tener definidas sus responsabilidades para llevar a cabo las tareas
40 asignadas.

41
42 **3. Proveedores y proveedores de servicios**

43
44 **3.1.** Cuando se emplea a terceros (como proveedores, proveedores de servicios) por ejemplo para
45 suministrar, instalar, configurar, integrar, validar, mantener (ej. vía acceso remoto), modificar o
46 conservar un sistema informatizado o un servicio relacionado o para el procesado de datos, tienen
47 que existir acuerdos formales entre el fabricante y tercero, y en estos acuerdos deben incluirse
48 declaraciones claras sobre las responsabilidades del tercero. Los departamentos de informática (IT)
49 deben considerarse análogamente.

51 **3.2.** La competencia y la fiabilidad del proveedor son factores claves a la hora de seleccionar un
52 producto o proveedor de servicios. La necesidad de realizar una auditoría debe basarse en una
53 evaluación de riesgos.

54
55 **3.3.** La documentación entregada con los productos comerciales (*commercial off-the-shelf*) debe
56 revisarse por usuarios regulados para comprobar que los requerimientos de usuario se satisfacen.

57
58 **3.4.** El sistema de calidad y la información de auditorías relativas a los proveedores o
59 desarrolladores del software y de los sistemas implantados deben estar disponibles a petición de los
60 inspectores.

61 **Fase de proyecto**

62 **4. Validación**

63
64 **4.1.** La documentación de validación y los informes deben cubrir los pasos relevantes del ciclo de
65 vida del sistema. Los fabricantes deben ser capaces de justificar sus estándares, protocolos, criterios
66 de aceptación, procedimientos y registros basados en su evaluación de riesgos.

67
68 **4.2.** La documentación de validación debe incluir los registros de controles de cambio (si aplican) y
69 los informes de cualquier desviación observada durante el proceso de validación.

70
71 **4.3.** Debe disponerse de una lista actualizada (inventario) de todos los sistemas relevantes y su
72 funcionalidad en relación con las BPF. Para los sistemas críticos debe disponerse de una
73 descripción actualizada detallando las disposiciones físicas y lógicas, los flujos de datos y las
74 interfaces con otros sistemas o procesos, cualquier pre-requisito del hardware y del software, y las
75 medidas de seguridad.

76
77 **4.4.** Las especificaciones de requerimientos de usuario deben describir las funciones requeridas del
78 sistema informatizado y deben basarse en una evaluación de riesgos documentada y en su impacto
79 en BPF. Los requerimientos de usuario deben trazarse a lo largo del ciclo de vida del sistema.

80
81 **4.5.** El usuario regulado debe tomar todas las precauciones que sean razonables para asegurar que
82 el sistema se ha desarrollado de acuerdo con un sistema de apropiado de garantía de calidad. El
83 proveedor debe evaluarse adecuadamente.

84
85 **4.6.** Para la validación de sistemas informatizados hechos a medida o personalizados debe existir
86 un proceso que asegure la evaluación formal y la comunicación de las medidas de calidad y
87 funcionales de todos los estados del ciclo de vida del sistema.

88
89 **4.7.** Debe demostrarse con evidencias que los métodos y los escenarios de test son adecuados.
90 Particularmente, los límites de parámetros del sistema (para el proceso), límites de datos y el
91 manejo de errores, deben considerarse. Las herramientas automáticas y los entornos de test deben
92 tener evaluaciones documentadas de su idoneidad.

93
94 **4.8.** Si los datos se transfieren a otro formato de datos o sistema, la validación debe incluir
95 comprobaciones de que los datos no se alteran en valor y/o en significado durante el proceso de
96 migración.

97
98 **4.9** Si el sistema se adquiere como sistema cerrado (Paquetes de Software Estándar) ya validado
99 por el proveedor, el usuario regulado debe realizar todos los desafíos relacionados con su

102 requerimiento de usuario y la validación en operación para demostrar que todas actividades
103 manejadas por el sistema se realizan de forma segura, inviolable, confiable y traceable. Los desafíos
104 deben ser realizados deben incluir las alarmas, desafíos de pasa y no pasa con usuarios autorizados
105 y no autorizados para realizar una operación crítica GxP relevante

106

107 **Fase de operación**

108

109 **5. Datos**

110

111 Los sistemas informatizados que intercambian datos electrónicamente con otros sistemas deben
112 incluir comprobaciones intrínsecas adecuadas de la entrada y el procesado correcto y seguro de
113 datos, de cara a minimizar riesgos.

114

115 **6. Comprobaciones de exactitud**

116

117 Para la entrada manual de datos críticos, debe existir una comprobación adicional de la exactitud de
118 los datos. Esta comprobación puede realizarse por un segundo operario o por medios electrónicos
119 validados. La gestión de riesgos debe incluir la criticidad y las consecuencias potenciales de una
120 entrada errónea o incorrecta de datos en el sistema.

121

122 **7. Archivo de datos**

123

124 **7.1.** Los datos deben asegurarse frente a daños tanto por medios físicos como electrónicos. Para el
125 almacenaje de datos debe comprobarse la accesibilidad, la legibilidad y la exactitud. El acceso a los
126 datos debe asegurarse durante el periodo de conservación de datos.

127

128 **7.2.** Debe realizarse regularmente copias de seguridad de todos los datos relevantes. La integridad y
129 la exactitud de las copias de seguridad de datos y la capacidad de re-establecer los datos debe
130 comprobarse durante la validación y controlarse periódicamente

131

132 **8. Impresiones**

133

134 **8.1.** Tiene que ser posible obtener copias impresas claras de los datos electrónicos almacenados.

135

136 **8.2.** Para los registros en los que se basa la liberación de lotes debe ser posible la generación de
137 impresiones que pongan de manifiesto que un dato se ha cambiado respecto de la entrada original.

138

139 **9. Registro de auditoría (“Audit trail”)**

140

141 Debe considerarse, en base a la gestión de riesgos, incorporar en el sistema la creación de un
142 registro de todos los cambios y eliminaciones relevantes relacionados con BPF (un registro de
143 auditoría generado por el sistema). Debe documentarse el motivo del cambio o de la eliminación de
144 datos relevantes relacionados con BxP (buenas prácticas de almacenamiento, distribución,
145 fabricación, control de calidad). El registro de auditoría tiene que estar disponible y en general, ser
146 convertible en un formato inteligible así como revisarse regularmente.

147

148 **10. Gestión de cambios y configuración**

149

150 Cualquier cambio a un sistema informatizado incluyendo las configuraciones de sistema sólo debe
151 realizarse de manera controlada de acuerdo con un procedimiento definido.

152

153 **11. Evaluación periódica**

154

155 Los sistemas informatizados deben evaluarse periódicamente para confirmar que se mantienen en
156 un estado válido y que cumplen con las BPF. Estas evaluaciones deben incluir, cuando proceda, el
157 alcance actual de funcionalidades, registros de desviaciones, incidentes, problemas, historial de
158 actualizaciones, rendimiento del sistema, fiabilidad, seguridad e informes del estado de validación.

159

160 **12. Seguridad**

161

162 **12.1.** Deben incorporarse controles físicos y/o lógicos para restringir el acceso a los sistemas
163 informatizados a personas autorizadas. Entre los métodos idóneos de prevención de accesos no
164 autorizados se incluyen el uso de llaves, tarjetas de paso, códigos personales con contraseñas,
165 métodos biométricos, acceso restringido a los equipos informáticos y a las áreas de almacenaje de
166 datos.

167

168 **12.2.** La extensión de los controles de seguridad depende de la criticidad del sistema informatizado.

169

170 **12.3.** La creación, cambio y la cancelación de una autorización de acceso debe registrarse.

171

172 **12.4.** Los sistemas de gestión de datos y de documentos deben diseñarse para registrar la identidad
173 de los operarios que entran, cambian, confirman o eliminan datos, incluyendo fecha y hora.

174

175 **13. Gestión de incidencias**

176

177 Todos los incidentes deben comunicarse y evaluarse, no solamente los fallos de sistema y los
178 errores de datos. La causa raíz de un incidente crítico debe identificarse y constituir la base de las
179 acciones correctivas y preventivas.

180

181 **14. Firma electrónica**

182

183 Los registros electrónicos pueden firmarse electrónicamente. Respecto de las firmas electrónicas se
184 espera que:

185 a. tengan el mismo impacto que las firmas manuscritas en el ámbito de la compañía,

186 b. estén permanentemente ligadas al respectivo registro,

187 c. incluyan la hora y el día en el que se realizaron.

188

189 **15. Liberación de lotes**

190

191 Cuando se utiliza un sistema informatizado para registrar la certificación y liberación de lotes, el
192 sistema sólo debe permitir a las Personas Cualificadas certificar la liberación de lotes y debe
193 identificar claramente y registrar la persona que ha liberado o certificado los lotes. Esto debe
194 realizarse usando una firma electrónica.

195

196 **16. Continuidad del negocio**

197

198 Deben tomarse medidas para asegurar la continuidad de los sistemas informatizados que soportan
199 procesos críticos, en el caso de un colapso de los mismos (ej. tener un sistema alternativo o
200 manual). El tiempo necesario para poner en uso los sistemas alternativos debe basarse en el riesgo y

201 ser apropiado para el sistema particular y para el proceso de negocio que soporta. Estas
202 disposiciones deben documentarse y comprobarse adecuadamente.

203

204 **17. Archivo**

205

206 Los datos pueden archivarse. Debe comprobarse la accesibilidad, la legibilidad y la integridad de
207 estos datos. Si se realizan cambios relevantes en el sistema (ej. en los equipos informáticos o
208 programas), entonces la capacidad de recuperar los datos debe garantizarse y comprobarse.

209

210 **Glosario**

211

212 **Aplicación:** software instalado en una plataforma/hardware definido que proporciona una
213 funcionalidad específica.

214

215 **Ciclo de vida:** todas las fases de la vida de un sistema desde los requerimientos iniciales hasta su
216 retirada, incluyendo diseño, especificaciones, programación, testeo, instalación, operación y
217 mantenimiento.

218

219 **Infraestructura informática (IT):** el hardware y el software tales como el software de red y el
220 sistema operativo, los cuales hacen posible que función de la aplicación.

221

222 **Propietario del proceso (*process owner*):** la persona responsable del proceso de negocio.

223

224 **Propietario del sistema (*system owner*):** la persona responsable de la disponibilidad y el
225 mantenimiento de un sistema informatizado y de la seguridad de los datos contenidos en el mismo.

226

227 **Sistema hecho a medida/personalizado (*Bespoke/customized computerised system*):** un sistema
228 informatizado diseñado individualmente para encajar con un proceso de negocio específico.

229

230 **Software comercial (*commercial of the shelf software*):** software disponible comercialmente, cuya
231 idoneidad para el uso está demostrada por un amplio espectro de usuarios.

232

233 **Terceros (*third party*):** grupos no directamente gestionados por el titular de la autorización de
234 fabricación y/o importación.

235

236 **Usuario regulado:** Entidad, regulada por Buenas Prácticas, responsable de la operación de los
237 sistemas informatizados y aplicaciones, archivos y datos contenidos en ellas. Se entiende pues como
238 la entidad que ha adquirido un producto informático comercial y que debe asegurar el cumplimiento
239 de BxP en su funcionamiento, uso al que se destina, archivo de la información así como en los datos
240 contenidos en el mismo.

241

242